

	Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
---	--

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
COFEPRIS-05-084 Solicitud de Tarjeta de Control Sanitario de Tatuadores, Micropigmentadores y Perforadores.	COFEPRIS-05-084 Solicitud de Tarjeta de Control Sanitario de Tatuadores, Micropigmentadores y Perforadores
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	BC-COEPRIS-068
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Cuando el ciudadano pretenda prestar servicios de modificación a la apariencia física mediante tatuajes, perforaciones o micro-pigmentaciones.	Trámite
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando se requiera tarjeta de control sanitario
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?
Tarjeta de control sanitario	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Fijo	
COSTO	PLAZOS
6665.29	Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Banco,Internet	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Centro Integral de Servicios - Calzada milton castellanos, Conjunto urbano caliss, 1499, Mexicali 22010		Doctor Rigoberto Isarraraz Hernandez	Lunes	08:00 A 14:00
		Director	Martes	08:00 A 14:00
		rigoberto.isarraraz@saludbc.gob.mx	Miércoles	08:00 A 14:00
		686 838 7486	Jueves	08:00 A 14:00
			Viernes	08:00 A 14:00

FUNDAMENTOS

Ley General de Salud, ART.Artículo 268 Bis, Federal

Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, ART.Artículo 224 Bis I, Estatal

ESCENARIOS

Ciudadanía en general

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Documentación que compruebe que el solicitante cuenta con conocimientos sobre primeros auxilios y dominio de las técnicas de higiene y asepsia	NO
Comprobante de vacunación contra el tétanos y la hepatitis B	NO
Currículum vitae del solicitante que contenga sus datos generales, estudios y experiencia laboral, relacionados con los procedimientos a realizar	NO
Dos fotografías tamaño infantil (recientes)	NO
Formato de autorizaciones, certificados y visitas, debidamente requisitado	SI
Original y dos copias del comprobante de pago de derechos, en términos de la ley federal de derechos	NO
Manual de procedimientos, el cual deberá indicar lo siguiente: » las técnicas de tatuajes, micropigmentaciones o perforaciones que ofrecerá; » descripción detallada de cada procedimiento que utilizará para la presentación de sus servicios, y » el material y equipo que utilizará en la prestación de sus servicios	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Presentarse en las oficinas de la COEPRIS
- ° Entregar requisitos documentales en el centro integral de servicios
- ° Entrega de la resolución